

PASOS PARA LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CÍVIL

Candidaturas Independientes

1

La Secretaría de Economía deberá autorizar el uso de denominación o razón social para la A.C.

2

Acudir al Notario Público para materializar el instrumento legal utilizando el Formato de Modelo único de Estatutos aprobado por el Consejo General.

La A.C. deberá estar constituida con, por lo menos, la o el ciudadano interesado en postularse a candidata o candidato independiente, representante legal y la o el encargado de la administración de los recursos de la candidatura independiente.

3

Deberá registrarse en el Registro Público de la Propiedad presentando original y copia certificada del acta constitutiva; acudir a una ventanilla de pago de la agencia fiscal correspondiente y presentarlo en la ventanilla para darle curso al trámite.

Acreditar registro ante el Servicio de Administración Tributaria:

4

a) El representante legal deberá contar con Firma Electrónica Avanzada (FIEL); si no cuenta con FIEL puede poner cita por medio del sitio web o acudir directamente a las oficinas del SAT.

b) Si cuenta con FIEL, deberá poner cita de inscripción de personas morales por medio del sitio web o acudir directamente.

Aviso: Si no acude con cita previa no será atendido de inmediato.

5

Por último deberá acudir a una institución bancaria para abrir, por lo menos, una cuenta a nombre de la persona moral debiendo presentar los siguientes requisitos:

- a) Acta constitutiva de la A.C. con boleta de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.
- b) RFC – Constancia de situación fiscal
- c) Comprobante de domicilio de la A.C.
- d) Identificaciones legibles y vigentes del candidato, representante legal y el encargado de administración de los recursos.

Aviso: Los requisitos pueden variar de una institución bancaria a otra.

Acudir al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora para presentar su manifestación de intención con la documentación comprobatoria requerida que acredite la creación de la persona moral.